



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

**12010**

*Procedimiento ordinario 0000057/2011 Sobre otras materias*

D./Dña. ESPERANZA GARCÍA PUIGSERVER, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA

### HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la sentencia N° 33/2012 recaída en el presente procedimiento a JOSÉ HURTADO GOMEZ, haciéndole saber:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se prepara ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a trece de Junio de dos mil trece.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

